

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1555** *ADL TECHNOLOGY, S.A.U.*

Anuncio de reducción y aumento de capital

A los efectos previstos en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace constar que el accionista único de ADL TECHNOLOGY, S.A.U., ejerciendo las funciones propias de la Junta general, ha adoptado en fecha 20 de marzo de 2015, en el domicilio social, el acuerdo de reducir el capital social a cero y aumentar simultáneamente el capital social.

La reducción se realiza mediante la amortización de las 23.587.355 acciones, que suponen la totalidad de las acciones existentes, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 335 de la LSC, no existe derecho de oposición de acreedores.

En Madrid, 20 de marzo de 2015.- Don Javier Bazaco Francia, Administrador único.

**ID: A150011954-1**